**CONSTATA ANA PATY PERALTA CAMPAÑA DE DESARME VOLUNTARIO EN DELEGACIÓN ALFREDO V. BONFIL**

**Cancún, Q. R., a 23 de noviembre de 2023.-** Con el objetivo de promover una cultura de paz, para la construcción de una sociedad con armonía, pacífica, tranquila y sobre todo segura para todas las familias cancunenses, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, atestiguó la campaña de “Desarme Voluntario”, por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), que se llevó a cabo en el kiosco rosa de la Delegación de Alfredo V. Bonfil, durante tres días.

Desde temprana hora en esa misma demarcación, la Primera Autoridad Municipal estuvo presente en la Mesa de Seguridad y Justicia de Cancún e Isla Mujeres, reunión que se hace todos los días con autoridades de los tres órdenes de gobierno para el análisis de las estrategias y acciones en esa materia.

Posteriormente, se dirigió a la explanada central del parque junto con el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado, Heyden Cebada Rivas; el secretario técnico estatal y representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en Quintana Roo, Edgar Ramírez Morales; y el capitán Silvestre Durán Gutiérrez, representante de las fuerzas castrenses, al módulo del canje de armas.

El personal a cargo explicó que al llegar un ciudadano interesado se valoran las armas, cartuchos o explosivos según sea el caso y se toma el registro únicamente del modelo al que corresponden, ya que es una actividad totalmente anónima y sin investigación alguna.

De esta forma, las autoridades presentes observaron la destrucción de dos armas en una mesa aparte efectuada por un elemento castrense, lo cual fue hecho con una cortadora de metal para partirlas en dos y llevar las piezas a una disposición final adecuada.

Sobre la campaña, la coordinadora de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Areli Rojas Rivera, responsable del módulo, informó que la finalidad de estas acciones es sacar de circulación armas que se encuentran en espacios familiares y comunitarios para evitar accidentes y delitos, así como darle salida legal a estas armas a través de este programa que es anónimo y sin consecuencias jurídicas.

Este programa se realiza regularmente de 10:00 a las 15:00 horas y conforme al tabulador de armas, municiones y explosivos, son clasificados en nueve rangos: artefactos de fabricación casera, deportivas, modificadas y las fantasmas; armas cortas; armas largas; piezas de artillería; granadas y explosivos; cartuchos; armas de aire y gas comprimido, entre otros, que son compensados con un incentivo en efectivo.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*